

AC/001/2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE GUADALAJARA
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas del día 27 veintisiete del mes de febrero de 2025 dos mil veinticinco, los Servidores Públicos del Sistema DIF Guadalajara, Licenciados(as): **Emmanuel Alejandro Robles Viniegra**, Coordinador de Archivo, quien se identifica con credencial de elector número IDMEX **2. eliminado** ; **María Esther González González**, Titular de la Unidad de Transparencia, quien se identifica con credencial de elector número IDMEX **2. eliminado** ; **Karla Córdova Medina**, Encargada de Despacho de la Contraloría Interna, quien se identifica con credencial de elector número IDMEX **2. eliminado** ; **Valeria Ramírez Escoto**, Jefa de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar, quien se identifica con credencial de elector número IDMEX **2. eliminado** ; **Yehick Jeanette Flores Padilla**, Soporte de la Unidad de Transparencia, quien se identifica con credencial de elector número IDMEX **2. eliminado** ; **Joel Cortes Godínez**, Asistente, quien se identifica con credencial de elector número IDMEX **2. eliminado** ; nos constituimos física y legalmente en la finca marcada con el número 3116 (tres mil ciento dieciséis) de la calle Patria, colonia Loma Bonita Ejidal, C.P. 44987, específicamente en el Archivo de Concentración dentro de las instalaciones del Complejo Sauz del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, nos constituimos para hacer constar la búsqueda exhaustiva del expediente de la C. **1. eliminado**

1. eliminado solicitado por transparencia el pasado 07 siete de enero de 2025 dos mil veinticinco mediante solicitud ARCO/001/2025, a la cual se le dio respuesta el 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco por el área de Coordinación de Programas del Sistema DIF Guadalajara mediante memorándum MCP/010/2025; y que mediante recurso de revisión RRDP/007/2025 notificado al Sistema DIF Guadalajara el pasado 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco en el que la solicitante se inconforma por la declaración de inexistencia referida por la Coordinación de Programas del Sistema DIF Guadalajara; a lo anterior la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara solicitó a la Coordinación de Programas mediante memorándum MUT/063/2025 de fecha de 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco rendir el informe al señalado recurso de revisión, el día 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco la Coordinación de Programas por conducto de la Lic. Oyuki Yazmin Vázquez Estrada, Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara del Sistema DIF Guadalajara, rindió el informe mediante memorándum MCP/GDL/DIPPNA/150/2025 reiterando que realizaron una nueva búsqueda en sus archivos físicos y digitales, no encontrando registro y/o expediente alguno de la C.

1. eliminado

, es por ello que se da inicio a los siguientes:-----

HECHOS

Estando presentes el Lic. Emmanuel Alejandro Robles Viniegra, Coordinador de Archivo, la Lic. María Esther González González, Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Karla Córdova Medina, Encargada de Despacho de la Contraloría Interna, la Lic. Valeria Ramírez Escoto, Jefa de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar, la C. Yehick Jeanette Flores Padilla, Soporte de la Unidad

de Transparencia, Lic. Joel Cortes Godínez, Asistente, todos ellos Servidores Públicos pertenecientes al Sistema DIF Guadalajara, en primera instancia se realizó la búsqueda de cajas con expedientes en todo el archivo de concentración que tuvieran relación con el área de la Coordinación de Programas, la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes y la Jefatura de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar, que son las áreas que pudieran tener relación con el expediente solicitado por la recurrente; se encontraron únicamente 84 ochenta y cuatro cajas de archivo pertenecientes a la Jefatura de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar, dentro de las cuales **no se localizaron expedientes o documentos relativos a la recurrente**; en segunda instancia, se realizó una búsqueda en las secciones aledañas para descartar que por error humano se hubiera ubicado alguna caja fuera de su lugar correspondiente, a lo que no se localizó ninguna caja de archivo fuera del lugar de ubicación correspondiente. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

No habiendo más hechos que hacer constar, ni elementos que aportar a la presente, se da por concluida la misma, y se cierra previa lectura de la misma en la que se hacen constar los hechos y se ratifica en su totalidad, firmando al margen al calce los que en ella participaron y quisieron hacerlo, siendo las **16:05 dieciséis horas con cinco minutos** del día 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco. -----



Lic. Emmanuel Alejandro Robles Viniegra
Coordinador de Proyecto de Archivo del
Sistema DIF Guadalajara



Mtra. Karla Cordova Medina
Encargada de Despacho de la
Contraloría Interna del Sistema DIF
Guadalajara



Lic. María Esther González González
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sistema DIF Guadalajara



Lic. Valeria Ramírez Escoto
Jefa de Custodia, Tutela, Adopciones y
Acogimiento Familiar

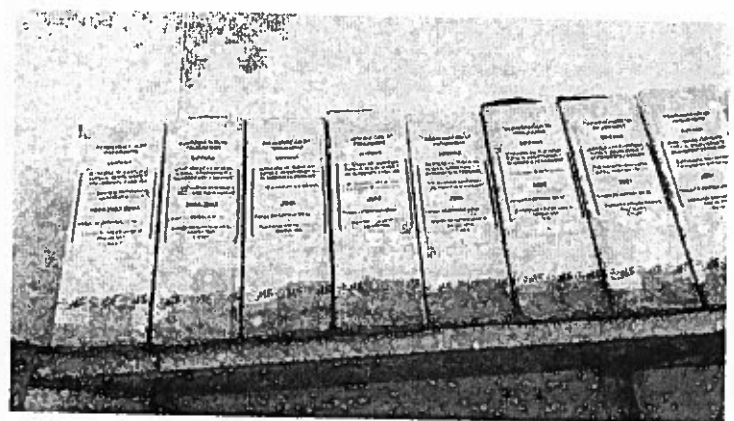
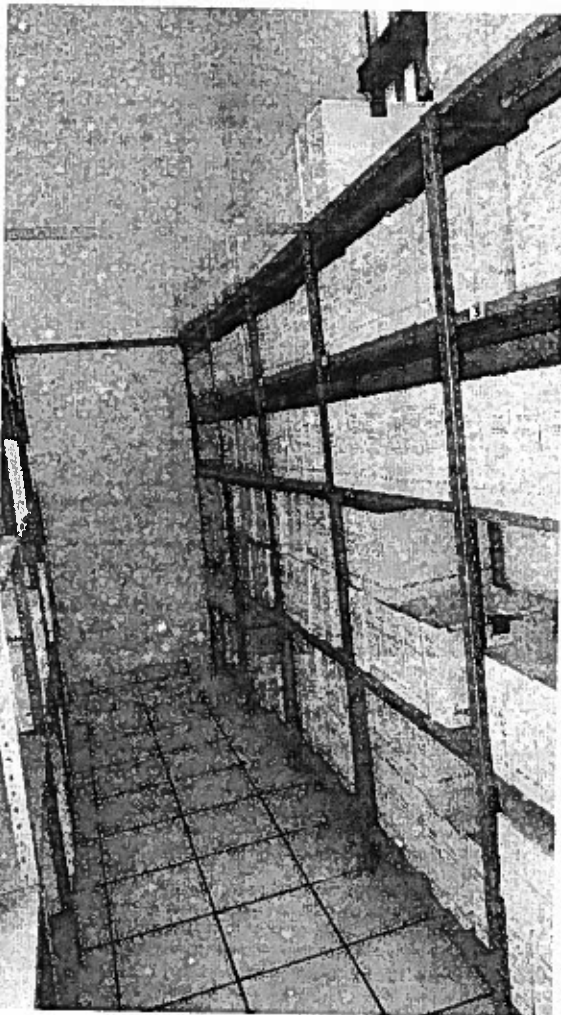
TESTIGOS



C. Yehick Jeanette Flores Padilla
Soporte de la Unidad de Transparencia



Lic. Joel Cortes Godínez
Asistente



Handwritten signature and date: 27/02/2025